

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA N° 35
FECHA: 9 de noviembre de 2009

En Isla de Maipo, a 9 de noviembre de 2009, siendo las 18:14 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

"En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión "

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Fernando Trujillo Villegas
Sr. José Riquelme Herrera

EXCUSA SU INASISTENCIA :

Sr. Carlos Seemann Santos

INVITADOS:

Sr. Leopoldo Letelier Linque
Unidad Organizaciones Comunitarias
Sra. Soledad López Callejas
Unidad Organizaciones Comunitarias

CUENTA:

- Entrega actas sesiones anteriores
- Selección proyectos Fondo de Desarrollo Vecinal

ENTREGA ACTAS DE SESIONES CONCEJO

Se pone a disposición de las autoridades presentes el acta de la sesión extraordinaria N° 9 de 29 de octubre de 2009 y Ordinaria N° 34 de 5 de noviembre del actual para su revisión.

A continuación, se establece que la hora de la próxima sesión a realizarse el jueves 12 del presente se comunicará previa confirmación de la ceremonia de inauguración de la plaza de Armas y de las nuevas dependencias de la DIDECO.

SELECCIÓN PROYECTOS FONDEVE 2009

En primera instancia, las autoridades establecen en forma unánime los mecanismos y criterios para la elección de las diferentes iniciativas propuestas a este fondo, el cual incluye un análisis completo de la presentación de todas ellas y revisando diversos aspectos acerca de las mismas, conforme a los antecedentes que se acompañan a esta acta y que forman parte integrante de ésta.

Acuerdo N° 70 – 2009: El Sr. Alcalde y Sres. Concejales aprueban los proyectos de los clubes de adultos mayores citadas con los montos que se indican:

- Independencia	\$ 200.000
- Los poquitos	\$ 150.000
- Nuevo renacer	\$ 400.000
- Sagrado corazón de La Villita	\$ 90.000
- Sor Teresa de Calcuta	\$ 150.000
- Unión Las Rosas	\$ 300.000
- Nueva Estrella de Llavería	\$ 160.000
- Nuestra Sra. de La Merced	\$ 400.000
- Los años dorados	\$ 200.000
- San Luis de Caperana	\$ 300.000
- Los años felices	\$ 100.000

Acuerdo N° 71 – 2009: El Sr. Alcalde y Sres. Concejales Leiva, Genkowski y Riquelme aprueban los proyectos de las organizaciones comunitarias funcionales citadas con los montos que se indican a continuación. Los Sres. Emilio Astudillo y Fernando Trujillo manifiestan su voto en contra

Sector Naltahua

-club deportivo Bandera de Chile	\$ 300.000
- comité Los Sin Casa – villorrio villa alegre	\$ 200.000
- agrupación Sendero del telar	\$ 200.000
- junta de vecinos San Vicente de Naltahua	\$ 300.000

Acuerdo N° 72 – 2009: El Sr. Alcalde y Sres. Concejales, Astudillo, Leiva y Genkowski aprueban los proyectos de las organizaciones comunitarias funcionales citadas con los montos que se indican a continuación. Los Sres. Trujillo y Riquelme manifiestan su voto en contra

Sector Las Mercedes

- centro cultural Las hormiguitas	\$ 150.000
- centro cultural visión de aguila	\$ 150.000
- club deportivo social de rayuela Las Mercedes	\$ 150.000
- centro de madres Las Mercedes	\$ 200.000
- centro de madres La Villita	\$ 200.000
- capilla San Martirian de Las Mercedes	\$ 150.000

En el caso de la iniciativa N° 7 presentada por el centro de madres Las Mercedes, el Sr. Alcalde asume el compromiso de considerar un aporte directo a dicha institución a comienzos del año siguiente para culminar los trabajos de reposición de la techumbre de la sede social.

Acuerdo N° 73 – 2009: El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales presentes aprueban los proyectos de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales citadas con los montos que se indican a continuación :

Sector La Islita I y II

- centro padres y apoderados Liceo Italia	\$ 450.000
- junta de vecinos Puntilla de Lonquén	\$ 300.000
- centro cultural arco iris	\$ 300.000
- centro culural social y deport. Manos Abiertas	\$ 300.000
- junta de vecinos N° 33 El Gomero	\$ 200.000
- Segunda Compañía Bomberos La Islita	\$ 450.000

Acuerdo N° 70 – 2009: El Sr. Alcalde y Sres. Concejales aprueban los proyectos de los clubes de adultos mayores citadas con los montos que se indican:

- El Ensueño	\$ 400.000
- San Antonio de Padua	\$ 150.000
- Independencia	\$ 200.000
- Los poquitos	\$ 150.000
- Nuevo renacer	\$ 400.000
- Sagrado corazón de La Villita	\$ 90.000
- Sor Teresa de Calcuta	\$ 150.000
- Unión Las Rosas	\$ 300.000
- Nueva Estrella de Llavería	\$ 160.000
- Nuestra Sra. de La Merced	\$ 400.000
- Los años dorados	\$ 200.000
- San Luis de Caperana	\$ 300.000
- Los años felices	\$ 100.000

Acuerdo N° 71 – 2009: El Sr. Alcalde y Sres. Concejales Leiva, Genkowski y Riquelme aprueban los proyectos de las organizaciones comunitarias funcionales citadas con los montos que se indican a continuación. Los Sres. Emilio Astudillo y Fernando Trujillo manifiestan su voto en contra

Sector Naltahua

-club deportivo Bandera de Chile	\$ 300.000
- comité Los Sin Casa – villorrio villa alegre	\$ 200.000
- agrupación Sendero del telar	\$ 200.000
- junta de vecinos San Vicente de Naltahua	\$ 300.000

Acuerdo N° 72 – 2009: El Sr. Alcalde y Sres. Concejales, Astudillo, Leiva y Genkowski aprueban los proyectos de las organizaciones comunitarias funcionales citadas con los montos que se indican a continuación. Los Sres. Trujillo y Riquelme manifiestan su voto en contra

Sector Las Mercedes

- centro cultural Las hormiguitas	\$ 150.000
- centro cultural visión de aguila	\$ 150.000
- club deportivo social de rayuela Las Mercedes	\$ 150.000
- centro de madres Las Mercedes	\$ 200.000
- centro de madres La Villita	\$ 200.000
- capilla San Martirian de Las Mercedes	\$ 150.000

En el caso de la iniciativa N° 7 presentada por el centro de madres Las Mercedes, el Sr. Alcalde asume el compromiso de considerar un aporte directo a dicha institución a comienzos del año siguiente para culminar los trabajos de reposición de la techumbre de la sede social.

Acuerdo N° 73 – 2009: El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales presentes aprueban los proyectos de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales citadas con los montos que se indican a continuación :

Sector La Islita I y II

- centro padres y apoderados Liceo Italia	\$ 450.000
- junta de vecinos Puntilla de Lonquén	\$ 300.000
- centro cultural arco iris	\$ 300.000
- centro culural social y deport. Manos Abiertas	\$ 300.000
- junta de vecinos N° 33 El Gomero	\$ 200.000
- Segunda Compañía Bomberos La Islita	\$ 450.000

Acuerdo N° 74 – 2009: El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales presentes aprueban los proyectos de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales citadas con los montos que se indican a continuación :

Sector Isla Centro I

- junta de vecinos Gacitúa N° 9	\$ 250.000
- junta de vecinos Estrella de San Luis N° 26	\$ 150.000
- centro cultural Futuro Cristiano	\$ 200.000
- agrupación Raíz Folclórica y proy. Puelmapu	\$ 200.000
- junta de vecinos N° 34 Armijo	\$ 200.000

Sector Isla Centro II

- junta de vecinos N° 12 Isla Oeste	\$ 200.000
- unión comunal agua potable rural	\$ 250.000
- comité adelanto villa Eusebio Lillo	\$ 200.000
- Cruz Roja I. de Maipo	\$ 200.000
- Raíz Isleña	\$ 250.000

Acuerdo N° 75 – 2009: Con el voto favorable del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueban los proyectos de las organizaciones comunitarias funcionales de carácter juvenil citadas, con los montos que se indican a continuación :

- centro cultural juvenil Artes del Maipo	\$ 400.000
- centro social y cultural Libertad	\$ 250.000
- grupo juvenil El desastre de La Puntilla	\$ 240.000
- centro cultural niños y jóvenes San Tarcisio	\$ 500.000

S establece que los \$ 100.000 remanentes de este ítem del fondo, serán traspasados a la partida que corresponde Isla Centro II, que presenta un déficit por el mismo monto.

Siendo las 21:11 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

**MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL**